

Conforme a lo establecido en el artículo 20. 2. de la citada orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**9460** *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de abril de 1985 por la que se nombran Subdirectores generales del Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13180, primera columna, donde dice: «Don José Antonio Parreño González, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social...», debe decir: «Don José Antonio Parreño González, del Cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado...».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**9461** *ORDEN de 20 de mayo de 1985 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general de Estudios de don Rafael García Alcolea.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14. 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, a propuesta del Centro directivo correspondiente, ha dispuesto el nombramiento como Subdirector general de Estudios, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento, de don Rafael García Alcolea, número de Registro de Personal T40OP1A7.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**9462** *RESOLUCION de 1 de abril de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Francisco José González Ramírez, procedente de Cartero rural.*

Por Orden de 26 de febrero del presente año el Enlace Rural tipo B, en motocicleta, de Teide-Valsequillo (Las Palmas), quedó convertido en Enlace Rural tipo A, en motocicleta.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el artículo 17 del vigente Convenio

colectivo para el personal laboral dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación aprobado por Resolución de 5 de noviembre de 1984, en uso de las facultades que me están conferidas he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Francisco José González Ramírez, como funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de quinientas noventa y una mil ciento ochenta y ocho pesetas, y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC36403, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

## MINISTERIO DE CULTURA

**9463** *ORDEN de 3 de mayo de 1985 por la que se nombra Subdirectores generales del Ministerio de Cultura.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus Organismos autónomos.

Vengo en disponer lo que sigue:

Don Angel Díaz González, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que venía desempeñando la Subdirección General de Inmuebles y Obras de la extinguida Dirección General de Servicios, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Subdirección General de Inversiones y Obras, dependiente de la Subsecretaría del Departamento.

Don Víctor Izquierdo Loyola, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que venía desempeñando la Subdirección General de Estadística e Informática de la Secretaría General Técnica, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Subdirección General de Informática y Organización, dependiente de dicho Centro directivo.

Don Carmelo Romero Andrés, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Promoción y Régimen Económico de la Cinematografía, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Subdirección General del Departamento de Promoción del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Don Domingo Rueda Fernández, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Empresas Cinematográficas, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Subdirección General del Departamento de Protección del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Don José Araújo Sánchez, del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir, que venía desempeñando el cargo de Subdirector general de la Juventud, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Secretaría General del Instituto de la Juventud.

Don Fernando Lorente Medina, del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir, que venía desempeñando el cargo de Subdirector general del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Subdirección General de Cooperación del Instituto de la Juventud.

Don Francisco Cánovas Sánchez, del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir, que venía desempeñando la Subdirección General de Estudios e Investigaciones de la extinguida Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, pasa a desempeñar, por cambio de denominación, la Subdirección General de Información y Documentación del Instituto de la Juventud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedros.

Ilmo. Sr. Subsecretario.